

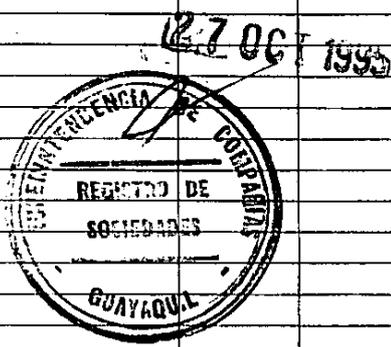
<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b> <b>No. B 00053409</b>	Al 31 de <i>Viciembre</i> de 1994 Expediente No. 287888 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'100.000
--	--

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991291890001	RAZON SOCIAL MERCADOS Y SERVICIOS COMPANIA LIMITADA
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VILLACIS PAZ AGUSTIN	ECUATORIANO	0101010865		208	S/. 2'080.000,00
2	VILLACIS BODERO AGUSTIN	ECUATORIANO	0900106331		1	10.000,00
3	HIDALGO VERDESOTO LISSY	ECUATORIANA	0911872729		1	10.000,00
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

	<b>TOTAL</b>	S/. 2'100.000,00
--	--------------	------------------

*[Handwritten Signature]*  
 Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:**
    - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - INVERSION SUBREGIONAL
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL